



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2008	
Recibido.....	16:10.....Hs.
Exp. N°.....	21665.....F.P.S.I...

PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA

De su interés las Jornadas "LA SALUD PÚBLICA Y LOS CUIDADOS PALIATIVOS" organizada por la "Asociación de cuidados paliativos" (ACUPA) a desarrollarse en el auditorio del Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe, el 27 de noviembre del cte. Año.-

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

En la actualidad, los cambios demográficos y de morbilidad conducen a un aumento del número de pacientes de edad avanzada y de la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas. El progreso científico hace que enfermedades incurables o letales varíen su evolución, prologando la supervivencia y aumentando el período de cronificación. De esta manera se incrementa el número de pacientes y familias afectadas por el sufrimiento que produce una situación terminal. Los tiempos sociales han variado la estructura familiar, su dinámica, su disponibilidad y recursos. Por ello es necesario variar el tipo de cuidados para las personas con enfermedades avanzadas.

Estos cambios, han merecido que en las sociedades avanzadas los cuidados paliativos sean considerados un derecho del individuo, independientemente del lugar, la situación o circunstancia en la que se encuentre. Los sistemas de salud deben garantizar este derecho basándose en los principios de universalidad, equidad y accesibilidad a la salud.

Actualmente, la medicina Paliativa ofrece los recursos científicos-técnicos, y humanos capaces de resolver de manera óptima estas situaciones .



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La medicina paliativa es una concepción muy antigua y complementaria de la medicina curativa. Los cuidados paliativos representan un aspecto dentro del concepto de medicina paliativa, que abarca el tratamiento del dolor y otros factores, los cuales deben tenerse en cuenta desde el momento del diagnóstico y el comienzo del tratamiento de las enfermedades amenazantes o limitantes para la vida. También implica la contención y asesoramiento de los familiares de las personas que transitan una enfermedad terminal.

Es necesario entender que hay un límite a los soportes médicos, sin dejar de atender al paciente y lograr un equilibrio.

La Organización Mundial de la Salud señala, entre los objetivos de los cuidados paliativos, reafirmar la importancia de la vida, aún en la etapa terminal, establecer un cuidado activo, proporcionar alivio al dolor y a otros síntomas angustiantes, y ofrecer un sistema de apoyo a la familia para ayudarla a afrontar la enfermedad del ser querido, que no necesariamente son siempre ancianos y ancianas, ya que las estadísticas revelan que hay niños/as, adolescentes, jóvenes en esta condición, y ayudarlos a sobrellevar el duelo. Al respecto, el subcomité europeo de Cuidados Paliativos declara que “La meta fundamental es dar calidad de vida al paciente y su familia sin intentar alargar la *supervivencia*” y añade que los cuidados paliativos “afirman la vida y reconocen la muerte como un proceso natural, ni adelantan ni postponen la muerte, proporcionan alivio del dolor y otros síntomas, integran los aspectos psicosociales y espirituales del paciente, ofrece un sistema de ayuda para que puedan vivir lo más activamente posible hasta su muerte...”

La implementación de los cuidados paliativos mide el interés de un sistema o sociedad por la dignidad de las personas.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares, acompañen con su firma la presente declaración.-



Dra ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial